



# Resolución Ministerial

**010-2002 MTC/15.02**

Lima, 08 de enero de 2002

## CONSIDERANDO :

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público los fondos que financian el presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo

Que de acuerdo a la Estructura Organizacional de las Unidades Ejecutoras: 016-PROGRAMA DE REHABILITACION DE TRANSPORTES y 009 MTC-PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAL, la C.P.C GLORIA MERCEDES FLORES MATIENZO, quién se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, hará las veces de Director General de Administración.

## SE RESUELVE :

**Artículo Unico-** Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras : 016- PROGRAMA DE REHABILITACION DE TRANSPORTES y 009 MTC-PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAL, de acuerdo con el siguiente detalle

### 1.-TITULARES

| APELLIDOS Y NOMBRES                | CARGO                             |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| a.Flores Matienzo, Gloria Mercedes | Gerente Administración y Finanzas |
| B Herrera Rasmussen, Javier        | Tesorero                          |

### 2.-DE LOS SUPLENTE

| APELLIDOS Y NOMBRES         | CARGO                     |
|-----------------------------|---------------------------|
| c.. Perona Butler, Gladys   | Especialista Presupuestal |
| d. Castañeda Vasquez, César | Especialista Presupuestal |

Regístrese y comuníquese,

  
**LUIS CHANG-REYES**

Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción